

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3331** *Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Terapia Ocupacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de febrero de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO**Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Granada**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud

Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias	108
Optativas	24
Prácticas Externas	42
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales.	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica (Ciencias de la Salud).	Anatomía humana.	Anatomía General.	6	1
		Neuroanatomía.	6	1
	Psicología.	Psicología General.	6	1
		Psicología social.	6	2
	Fisiología.	Fisiología.	6	1
Estadística.	Estadística.	6	1	
Formación Básica (transversales).	Ética, Legislación y Salud Pública.	Ética y legislación profesional.	6	1
		Salud pública.	6	2
	Sociología.	Sociología.	6	1
	Metodología de Investigación.	Metodología de Investigación.	6	2

3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica (Ciencias de la Salud).	Anatomía Humana.	Básico.	12	1
	Psicología.	Básico.	12	1 y 2
	Fisiología.	Básico.	6	1
	Estadística.	Básico.	6	1
Formación Básica (transversales).	Ética, Legislación y Salud Pública.	Básico.	12	1 y 2
	Sociología.	Básico.	6	1
	Metodología de Investigación.	Básico.	6	2
Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia.	Fundamentos y Generalidades en Terapia Ocupacional.	Obligatorio.	18	1 y 2
	Intervención de la Terapia Ocupacional en la Discapacidad Física.	Obligatorio.	24	3
	Intervención de la Terapia Ocupacional en Salud Mental.	Obligatorio.	18	3
Afecciones Médicas, Quirúrgicas Psiquiátricas.	Afecciones Médico-Quirúrgicas I: Sistema Cardio-Respiratorio y otros Grandes Síndromes.	Obligatorio.	6	1
	Afecciones Médico-Quirúrgicas II: Aparato Locomotor.	Obligatorio.	6	2
	Afecciones Médico-Quirúrgicas III: Sistema Nervioso, Órganos de los Sentidos y Sistemas Endocrino y Renal.	Obligatorio.	6	2
	Psiquiatría en Terapia Ocupacional.	Obligatorio.	6	3
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Tuteladas.	Obligatorio.	42	4
	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6	4
Materias obligatorias en el grado de Terapia Ocupacional de la UGR.	Geriatría.	Obligatorio.	6	2
	Pediatría en Terapia Ocupacional.	Obligatorio.	6	2
	Biomecánica.	Obligatorio.	6	2
	Psicopatología y Modificación de Conducta.	Obligatorio.	6	1

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Materias optativas en el grado de Terapia Ocupacional de la UGR.	Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Unidades de Neonatos.	Optativo.	6	3
	Técnicas de Intervención de Terapia Ocupacional en Trastornos Orofaciales: Deglución.	Optativo.	6	4
	Terapia Ocupacional en el Ámbito Social y Comunitario.	Optativo.	6	4
	Intervención de la Terapia Ocupacional Mediante Técnicas Psicomotrices.	Optativo.	6	3
	Terapia Ocupacional y Ley de Dependencia: Intervención de Terapia Ocupacional.	Optativo.	6	4
	Integración Sociolaboral de Personas con Discapacidad desde Terapia Ocupacional.	Optativo.	6	4
	Ergonomía y Accesibilidad: Terapia Ocupacional en Diseño y Adaptación de Puestos de Trabajo.	Optativo.	6	4
	Neuropsicología Cognitiva Aplicada a Terapia Ocupacional.	Optativo.	6	4
	Rehabilitación Neuropsicológica.	Optativo.	6	3
	Intervención y Terapias Psicológicas.	Optativo.	6	3
Drogodependencias.	Optativo.	6	3	
Módulo transversal optativo.	Historia de las Ciencias de la Salud.	Optativo.	6	3

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.